

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1975 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» extraordinario número 44, de 12 de julio de 2022, y posterior rectificación publicada en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6222, de 2 de agosto de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6261, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 22 de diciembre de 2022.—La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramani Ramesh.